

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora. La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de septiembre de 1997.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre concurso abierto para el suministro e instalación de señales de información turística. (PP. 3105/97).

Objeto: «Suministro e instalación de señales de información turística».

Procedimiento: Concurso abierto.

Tipo de licitación: 7.500.000 ptas., IVA incluido, a la baja.

Fianzas: Provisional 140.000 ptas. Definitiva 280.000 ptas.

Duración trabajos: 2 meses.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación (Teléfono: 82.91.22), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 13 días naturales, al tramitarse por el procedimiento de urgencia, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar en el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 26 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 29 de septiembre de 1997, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Priego de Córdoba (Córdoba). (PD. 3169/97).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formuladas por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Transporte Colectivo Urbano que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

«GONZALEZ OSUNA, S.L.», PRIEGO (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
Billete ordinario	60 ptas.

Billete ida y vuelta	100 ptas.
Billete de 10 viajes	500 ptas.
Billete de estudiantes	50 ptas.
Bono de 10 viajes estudiantes	400 ptas.
Billete pensionista	Gratuito

Esta Orden surtirá efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 29 de septiembre de 1997

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Sanlúcar la Mayor y Sevilla con hijuela. (VJA-001). (PP. 2936/97).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 6 de agosto de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a Jiménez Alvarez, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Sanlúcar la Mayor y Sevilla (VJA-001), por sustitución de la concesión Sanlúcar la Mayor-Sevilla V-1359: JA-127-SE (EC-JA-67), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- Sanlúcar la Mayor-Sevilla por la autopista A-49, con paradas en Sanlúcar la Mayor, Sevilla.
- Sanlúcar la Mayor-Sevilla sin entrada en Villanueva del Ariscal por la CN-431, con paradas en Sanlúcar la Mayor, Cruce de Villanueva, Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta, Coca de la Piñera, Pañoleta (La), Sevilla.
- Sanlúcar la Mayor-Sevilla con entrada en Villanueva del Ariscal por CN-431, con paradas en Sanlúcar la Mayor, Cruce de Villanueva, Villanueva del Ariscal, Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta, Coca de la Piñera, Pañoleta (La), Sevilla.
- Villanueva del Ariscal-Sevilla, con paradas en Villanueva del Ariscal, Cruce de Villanueva, Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta, Coca de la Piñera, Pañoleta (La), Sevilla.
- Espartinas-Sevilla, con paradas en Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta, Coca de la Piñera, Pañoleta (La), Sevilla.
- Gines-Sevilla, con paradas en Gines, Castilleja de la Cuesta, Coca de la Piñera, Pañoleta (La), Sevilla.
- Coca de la Piñera-Sevilla, con paradas en Coca de la Piñera, Pañoleta (La), Sevilla.

II. Expediciones y calendario: Las Expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,5139 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1271 ptas./10 kg.-km. o fracción.

Sevilla, 12 de agosto de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre El Ronquillo y Sevilla. (VJA-005). (PP. 2932/97).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 1 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a don José María García Vázquez la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre El Ronquillo y Sevilla (VJA-005), por sustitución de la concesión V-593:JA-058 (EC-JA-38), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- El Ronquillo-Sevilla con paradas en El Ronquillo, Venta del Alto, Las Pajanosas, Santiponce, Camas y Sevilla.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,6650 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1498 ptas./10 kg.-km. o fracción.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre El Viso del Alcor y Sevilla, con hijuela. (VJA-002). (PP. 2935/97).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 1 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a Jiménez Alvarez, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre El Viso del Alcor y Sevilla, con hijuela (VJA-002), por sustitución de la concesión «El Viso del Alcor-Sevilla con hijuela» V-1542:JA-138-SE (EC-JA-128), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- El Viso del Alcor-Sevilla por Alcalá de Guadaíra, con paradas en El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Cruce de Monte-Carmelo, Alcalá de Guadaíra, Venta la Liebre, Sevilla.
- El Viso del Alcor-Sevilla por la hijuela desviación, con paradas en El Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Cruce de Monte-Carmelo, Venta Cuchipanda, Venta la Liebre, Sevilla.
- Mairena del Alcor-Sevilla, con paradas en Mairena del Alcor, Cruce de Monte-Carmelo, Alcalá de Guadaíra, Venta la Liebre, Sevilla.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 6,7562 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,0134 ptas./10 kg.-km. o fracción.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores al anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido a los interesados en el expediente incoado para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor del yacimiento arqueológico denominado Cercadilla (BOJA 99, de 26.8.97).